Pácora – Caldas, Marzo de 2026

Ingeniero
SEBASTIAN ESCUDERO RUIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Gobierno de Pácora
Pácora, Caldas

Asunto: Concepto sobre la viabilidad de adquirir vehículo recolector de residuos sólidos para zona rural con recursos del SGP–APSB

En atención a la obligación No. 4 del Contrato de Prestación de Servicios No. 056-2026: "Realizar revisión documental y prevalidación de las cuentas de cobro y soportes presentados por prestadores para el trámite de subsidios, elaborando conceptos técnicos y listados de verificación para la supervisión, dejando constancia de inconsistencias y requerimientos", el Secretario de Planeación y Desarrollo Económico del Municipio de Pácora, envía las cuentas de cobro de los subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y sus soportes, correspondientes a los meses de Diciembre de 2025 y Enero de 2026 Al respecto preciso lo siguiente:

En primer lugar se realiza revisión de la Resolución No. 79 de Marzo 06 de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL GIRO Y PAGO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A FAVOR DE LA EMPRESA AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A. E.S.P., CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE DICIEMBRE DE 2025 Y ENERO DE 2026", en ella se evidencia que, la empresa prestadora de los servicios de Acueducto; Alcantarillado y Aseo, Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. presentó al Municipio de Pácora la solicitud de reconocimiento y pago de los subsidios de los servicios públicos domiciliarios mencionados y efectivamente aplicados en la facturación a los usuarios beneficiarios, mediante Acta de Cobro No. 001 del once (11) de febrero de 2026 (correspondiente a diciembre de 2025) y Acta de Cobro No. 002 del cinco (05) de marzo de 2026 (correspondiente a enero de 2026), respectivamente,verificando los soportes presentados por la Empresa consistentes en relación con el número de usuarios subsidiados, estrato, consumo, valor subsidiado por servicio y periodo facturado, llegando a los siguientes valores:

TIPO DE SUBSIDIO	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
Acueducto	$14.978.612,24	$15.220.341,28
Alcantarillado	$ 7.107.048,61	$ 7.198.555,73
Aseo	$ 8.053.578,59	$ 8.053.541,92
TOTAL A SUBSIDIAR	**$30.139.239,44**	**$30.472.438,93**

Igualmente se analizó el documento “Resumen de liquidación de subsidios” presentado por Aguas Manantiales de Pácora dentro de los soportes, donde se evidencia el número de usuarios por servicio (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) y por estrato objeto de subsidio (1, 2 y 3), así como el número de usuarios comerciales objeto de contribución solidaria para cada uno de los servicios; corroborando que los porcentajes aplicados tanto para los subsidios como para las contribuciones se encuentran conformes a los establecidos en el Acuerdo Municipal No. 008 de mayo de 2020, en el cual se establecieron los factores de subsidio aplicables a los estratos subsidiables y los aportes solidarios, para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.

Por tanto y después de verificar los porcentajes aplicados como subsidios y contribuciones a las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para los periodos de diciembre de 2025 y enero de 2026 y de verificar los valores de los subsidios que debe asumir el Municipio de Pácora, se concluye que se ajustan al Acuerdo Municipal No. 008 de mayo de 2020, el artículo 99 de la Ley 142 de 1994 y el Decreto 565 de 1996. Sin embargo se recomienda al Municipio de Pácora, presentar un nuevo proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal para establecer, de nuevo, los porcentajes de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como para establecer los porcentajes de contribuciones, toda vez que el Acuerdo Municipal No. 008 de mayo de 2020 presenta más de cinco (5) años de vigencia.

Atento Saludo,



DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN
cc 75.049.866 de Aguadas
Contratista Municipio de Pácora